

RIO GALLEGOS, 30 JUN 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota Nº 697/14 el Decano de la U.A.R.G. hace entrega de UN (1) ejemplar del libro "Invasores. Invertebrados exóticos en el Río de La Plata y Región Marina aledaña" donado por la Lic. Aida SOGARAY, encargada del Centro de Documentación y Biblioteca CEDYBI-DINARA (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos), Montevideo, Uruguay;

QUE el citado material bibliográfico se centra en el impacto producido por las invasiones biológicas en la cuenca del Plata y el litoral atlántico argentino y uruguayo y las graves consecuencias –económicas y ambientales– que pueden acarrear;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro "Invasores. Invertebrados exóticos en el Río de La Plata y Región Marina aledaña" efectuada por la Lic. Aida SOGARAY, encargada del Centro de Documentación y Biblioteca CEDYBI-DINARA (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos), Montevideo, Uruguay y remitir el citado material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

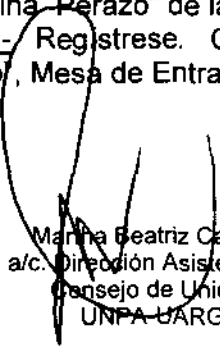
POR ELLO:

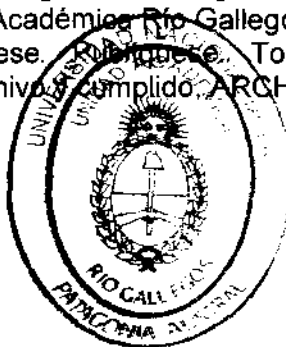
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

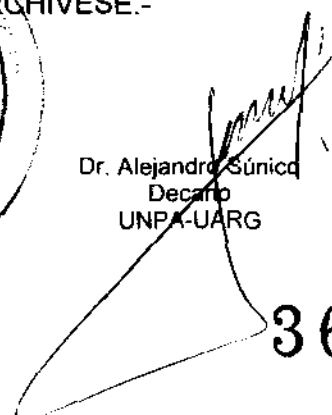
ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro "Invasores. Invertebrados exóticos en el Río de La Plata y Región Marina aledaña" efectuada por la Lic. Aida SOGARAY, encargada del Centro de Documentación y Biblioteca CEDYBI-DINARA (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos), Montevideo, Uruguay.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, **ARCHIVASE.-**


Mariana Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnica
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

364